

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

29684 *Anuncio de subasta de la Notaría de Javier Valverde Cuevas.*

Yo, Javier Valverde Cuevas, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Gibraleón (Huelva),

Hago saber:

1º.- Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, con número de expediente provisional 1-EJEC, de la Vivienda sita en Gibraleón del tipo "B" en planta segunda del portal uno, en la Avenida Reyes Católicos números cuarenta y cinco y cuarenta y siete de gobierno, la cual consta inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Huelva., Tomo 2.140, Libro 222, Folio 158, Finca 16.115.

La vivienda objeto de la subasta tiene una superficie total construida de noventa y ocho metros y cincuenta y cuatro decímetros cuadrados-incluyendo las zonas comunes-,y –sin las zonas comunes-de noventa y un metros, ochenta y siete decímetros cuadrados; y una superficie útil de setenta y ocho metros, ochenta y nueve decímetros cuadrados. También tiene como anejo el trastero número doce situado en el lateral derecho de la cubierta del edificio con superficie construida y útil de siete metros, un decímetro cuadrado.

Se señala la primera subasta para el día treinta de septiembre de 2009, a las diecisiete horas; de no haber postor o resultar fallida se celebraría una segunda subasta el día cuatro de noviembre de 2009, a las diecisiete horas, y si en ésta tampoco hubiera postor o resultara fallida se celebraría una tercera subasta el día nueve de diciembre de 2009, a las diecisiete horas, todas ellas a celebrar en mi despacho notarial, sito en Gibraleón, Avda. Palo Dulce número 1.

En caso de mejora de la postura de la tercera subasta se señala para la licitación en el mismo despacho indicado entre los mejorados y mejores postores el sexto día hábil contado desde el siguiente al que tuvo lugar la celebración de la tercera subasta a las diecisiete horas.

El tipo para la primera subasta es de ciento ochenta y nueve mil seiscientos sesenta con diez (189.660,10) euros; para la segunda subasta el 75% de la cantidad indicada; y la tercera se hará sin sujeción a tipo.

La subasta dimana del procedimiento ejecutivo extrajudicial de hipoteca, instado con arreglo al artículo 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario por «Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (UNICAJA) », contra don Diego de Jesús González Carballar, a cuyos preceptos se ajustará y cuyo procedimiento ha sido iniciado por medio de acta por mí autorizada, el día 6 de marzo de 2009.

2º.Documentación y advertencias.Se hace constar expresamente que la documentación y certificación registral a que se refieren los artículos 236 a) y b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de Gibraleón y que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. Los postores deberán consignar previamente en la Notaría, el 30% del tipo correspondiente o el 20% del de la segunda subasta para tomar parte en la

tercera. No obstante lo anterior, el acreedor podrá concurrir como postor a todas las subastas y no necesitará consignar cantidad alguna para tomar parte en la licitación.

Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Por último para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular o titulares de la última inscripción de dominio, del lugar, día y hora fijados para las subastas, a que se refiere el artículo 236 f número 5 del Reglamento Hipotecario resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones de anuncios del Ayuntamiento o Registro de la Propiedad y Boletines Oficiales, en su caso, para suplir y tener por efectuada correctamente dicha comunicación.

Gibraleón, 19 de agosto de 2009.- Notario.

ID: A090063075-1